

NORMATIVA DE COMPETICIÓN



*Federación de Salvamento y Socorrismo
Región de Murcia*

TEMPORADA 2021/2022

INDICE

| | | |
|----|--|---|
| 1. | <u>Disposiciones generales</u> | 2 |
| 2. | <u>Organización, dirección y participación</u> | 2 |
| 3. | <u>Control de inscripciones</u> | 4 |
| 4. | <u>Edades de competición</u> | 4 |
| 5. | <u>Entrega de resultados</u> | 5 |
| 6. | <u>Programa de competición</u> | 5 |
| 7. | <u>Formula de competición</u> | 7 |
| 8. | <u>Premiación</u> | 7 |
| 9. | <u>Disposiciones adicionales</u> | 7 |

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 La temporada oficial de salvamento y socorrismo se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente.

1.2 Es indispensable, para poder participar en cualquier competición de ámbito autonómico que todos los socorristas dispongan de la licencia RFESS en vigor.

1.3 Los clubes que participen en competiciones nacionales, tendrán que tener al menos, un Técnico en Salvamento y Socorrismo con:

- Formación acreditada por la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo con licencia RFESS en vigor.
- Formación acreditada por las comunidades autónomas conforme a la legislación vigente en relación con las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones deportivas con licencia RFESS en vigor.

En función de las categorías los titulados deben ser:

- Categoría benjamín, alevín, infantil y cadete: Monitor Nacional de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 1.
- Categoría juvenil y júnior: Entrenador Auxiliar de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo de Nivel 2.
- Categoría absoluta: Entrenador Superior de Salvamento y Socorrismo o Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo de Nivel 3.

1.4 Las solicitudes de renovación de licencias de los deportistas y técnicos, deberán tener entrada en la secretaría de FSSRM, como mínimo, 20 días naturales antes de la celebración del campeonato o jornada de liga oficial en que vayan a participar. Se tendrán en cuenta los plazos de la RFESS.

2. ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

2.1 La FSSRM decidirá las Entidades organizadoras de los campeonatos establecidos en el calendario. Se tendrá en consideración a aquellos Clubes y/o instalaciones que envíen la documentación correspondiente en los plazos establecidos por la FSSRM. (Anexo I, “Solicitud Sede”)

2.2 La FSSRM es la encargada de la dirección de los campeonatos que se celebren de acuerdo con el calendario aprobado y nombrará, a través del Director Deportivo:

2.2.1 Dirección de la Competición designando al Jefe de Competición.

2.2.2 Jurado de la Competición.

2.2.3 Funciones de los voluntarios.

2.3 El Jefe de Competición tendrá plena autoridad sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento a jueces y otros oficiales, y tendrá la capacidad de modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos aprobados. Podrá organizar cada prueba o en el caso que crea oportuno modificar el orden de pruebas previa notificación a la organización y clubes participantes.

2.4 Las listas de salida se publicarán en la web de la FSSRM. Tras la publicación de las listas de salida, deberán enviarse las reclamaciones y bajas a deporte@fssrm.es. Finalizado el plazo de modificaciones, el anterior miércoles de la celebración de la competición, se publicarán las series definitivas que estarán a disposición de todos en la web de la FSSRM. No se admitirá ninguna modificación una vez publicadas las series definitivas.

2.5 Cada deportista deberá asistir a la Cámara de Salida 3 series antes de la suya en cada prueba en la que participe. De lo contrario, no podrá participar en esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al deportista como no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión.

2.6 Las bajas durante la competición (Anexo II “Bajas de Última Hora”) y los cambios de relevistas (Anexo III “Cambios en Relevos”) se comunicarán por escrito, 30 minutos antes del inicio de la competición. En el caso de lesión o baja voluntaria de una prueba se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

2.7 Para poder inscribirse en competiciones oficiales de la RFESS, todo socorrista mayor de 15 años fichado por un club español, tendrá que acreditar estar en posesión del diploma de socorrista o del taller monográfico de prevención en la práctica deportiva de salvamento y socorrismo, ambos expedidos por la RFESS. El deportista debe acreditar estar en posesión del diploma en el momento de realizar la marca mínima para realizar la inscripción al campeonato correspondiente, siempre y cuando en la normativa específica del campeonato no se especifique lo contrario.

2.8 Para asistir a la reunión técnica de cada competición, será necesario que la persona que asista de cada club tenga la licencia en vigor de delegado, técnico o entrenador. (Anexo IV “Delegado/a”). Se deberá enviar el anexo IV, antes de cada competición, junto al recibo de pago de inscripciones al correo deporte2@fssrm.es.

2.9 Cada club deberá aportar el material que solicite la FSSRM al inicio de la competición para el desarrollo de la misma. La petición de material se hará 7 días antes de la jornada de liga y al correo proporcionado por la FSSRM, con el dominio @fssrm.es. Siempre se pedirá aquel material que la FSSRM haya prestado (Anexo V “Solicitud de Material”) a cada club o haya subvencionado su compra.

3. CONTROL DE INSCRIPCIONES

3.1 Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada 2021/2022, de la RFESS.

3.2 Cada deportista podrá participar en todas las pruebas individuales y de relevos establecidas en el programa de competición.

3.3 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos. En el caso de que se dispongan de calles libres el Jefe de competición tendrá la posibilidad de ofrecer a los clubes participantes, en la reunión previa a la competición, lanzar otro equipo de relevos. Si hay más de un club que quiere lanzar equipo B de relevos y no hay suficientes calles, ningún equipo B participará. Solo se tomará tiempo de los equipos A de relevos.

3.4 Se establece la siguiente cuota de inscripción en jornadas de liga regionales:

- 10€ por participante en jornadas de piscina y arena.
- 15€ por participante en jornadas de playa

No se admitirán las inscripciones que no vengan acompañadas del correspondiente justificante de pago. No se procederá a la devolución de la cuota de inscripción en caso de baja después del periodo de inscripción, durante el campeonato o por no presentación del socorrista.

3.5 Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar los componentes de las pruebas de relevos. Dichos componentes podrán ser modificados 30 minutos antes del comienzo de cada jornada (anexo III “Cambios en Relevos”).

4. EDADES DE COMPETICIÓN.

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| Benjamín | Nacidos entre 01/01/2014 y 31/12/2015 |
| Alevín | Nacidos entre 01/01/2012 y 31/12/2013 |
| Infantil | Nacidos entre 01/01/2010 y 31/12/2011 |
| Cadete | Nacidos entre 01/01/2008 y 31/12/2009 |
| Juvenil | Nacidos entre 01/01/2006 y 31/12/2007 |
| Junior | Nacidos entre 01/01/2004 y 31/12/2005 |
| Sub - 20 | Nacidos entre 01/01/2002 y 31/12/2003 |
| Absoluta | Nacidos entre 31/12/2007 y anteriores |
| Máster 30-34 | Nacidos entre 31/12/1992 y 1988 |
| Máster 35-39 | Nacidos entre 31/12/1987 y 1983 |
| Máster 40-44 | Nacidos entre 31/12/1982 y 1978 |
| Máster 45-49 | Nacidos entre 31/12/1976 y 1972 |
| Máster 50-54 | Nacidos entre 31/12/1972 y 1968 |
| Máster 55-59 | Nacidos entre 31/12/1967 y 1963 |
| Máster 60-64 | Nacidos entre 31/12/1962 y 1958 |
| Máster 65-69 | Nacidos entre 31/12/1957 y 1954 |
| Máster +70 | Nacidos entre 31/12/1952 y mayores |

A. Mayores y menores:

- 1) Se entenderá como mayores a las categorías: juvenil, junior, absolutos y master (masculino y femenino)
- 2) Se entenderá como menores a las categorías: benjamín, alevín, infantil y cadete (masculino y femenino)

B. Composición de cada Jornada de Liga por categorías:

Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, júnior, absoluto y máster; la categoría será conjunta masculina y femenina.

C. Categorías que podrán participar en pruebas de manera conjunta:

- 3) Benjamín y alevín (masculino y femenino).
- 4) Infantil y cadete (masculino y femenino).
- 5) Juvenil, júnior, absoluto y máster (masculino y femenino).

Esta posibilidad dependerá únicamente del jefe de competición.

Todos los deportistas de segundo año de las categorías: prebenjamín, alevín, infantil y cadete podrán realizar, las pruebas de la categoría siguiente a la que pertenecen. Un prebenjamín de 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría benjamín, un alevín de 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/júnior/absoluto.

Los deportistas de último año que participen en pruebas individuales de la siguiente categoría, serán considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

En las pruebas de relevos, los deportistas de último año de categoría, que participen con el equipo de la siguiente categoría no podrán participar en ningún relevo de la categoría propia.

Cada deportista podrá participar en tantas pruebas individuales, como su club desee, más los relevos.

No hay límite de participantes por club.

En las pruebas de aletas, será obligatorio el uso de ALETAS DE GOMA para las categorías: benjamín, alevín, infantil y cadetes (menores). Se permitirá el uso de ALETAS DE FIBRA (fibra de vidrio, resinas y carbono) a los deportistas de las categorías: juvenil, junior, absoluto y master (mayores).

5. ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la web de la FSSRM una vez termine cada sesión de

competición.

6. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

- 6.1 El programa de pruebas comenzará con la categoría femenina seguida de la masculina.
- 6.2 Los programas de competición, aprobados en la presente normativa, podrán modificarse para adaptarse a las modificaciones, si las hubiera, de las normativas deportivas internacionales.
- 6.3 El jefe de competición podrá realizar modificaciones durante las jornadas de Liga para agilizar la competición y/o beneficiar a los deportistas. No será necesario la aprobación de los participantes.

| I JOR. LIGA FSSRM (23/01/2022) PISCINA | II JOR. LIGA FSSRM (05/03/2022) ARENA |
|--|---|
| MAÑANA: 9:00h. CALENTAMIENTO 9:30h. COMPETICIÓN > 50M OBSTACULOS BENJAMÍN Y ALEVÍN RELEVO 4X50 OBSTACULOS BENJAMÍN Y ALEVÍN > 100M OBSTACULOS INFANTIL > 100M OBTSTACULOS MASTER > 200M OBTSTACULOS CADETE > 200M OBTSTACULOS ABSOLUTOS Y MASTER RELEVO 4X50 OBSTACULOS INFANTIL RELEVO DE CUERDA ABSOLUTO Y MASTER RELEVO 4X50 OBSTACULOS CADETE RELEVO 4X50 OBSTACULOS ABSOLUTO Y MASTER > 25M REMOLQUE MANIQUÍ BENJAMÍN Y ALEVÍN > 50M REMOLQUE MANIQUI INFANTIL > 50M REMOLQUE MANIQUÍ CADETE > 50M REMOLQUE MANIQUÍ ABSOLUTO Y MASTER > 50M REMOLQUE DE MANIQUÍ CN ALETAS BENJAMÍN Y ALEVÍN > 100M SOCORRISTA INFANTIL > 100M SOCORRISTA ABSOLUTO Y MASTER RELEVO 4X12'5 REMOLQUE MANIQUI BENJAMÍN Y ALEVÍN RELEVO 4X25 REMOLQUE MANIQUI INFANTIL RELEVO 4X25 REMOLQUE MANIQUI CADETE RELEVO 4X25 REMOLQUE MANIQUI ABSOLUTO Y MASTER RELEVO 4X50 NATACIÓN CON ALETAS BENJAMÍN Y ALEVÍN RELEVO 4X50 NATACIÓN CON ALETAS INFANTIL Y CADETE RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO BENJAMÍN Y ALEVÍN TARDE: 16:00h. CALENTAMIENTO 16:30h. COMPETICIÓN > 200M SUPERSOCORRISTA CADETE > 200M SUPERSOCORRISTA ABSOLUTOS > 100M COMBINADA CADETE > 100M COMBINADA ABSOLUTO > 100M REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS INFANTIL > 100M REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS CADETE > 100M REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS ABSOLUTO Y MASTER RELEVO COMBINADO INFANTIL Y CADETE RELEVO 4x50 COMBINADO ABSOLUTO Y MASTER RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO INFANTIL RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO CADETE RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO ABSOLUTO FIN DE JORNADA 19:30h APRX. | MAÑANA: 9:30h. CALENTAMIENTO 10:00h. COMPETICIÓN > FINAL SPRÍN BENJAMÍN Y ALEVÍN > SEMIFINAL SPRÍN INFANTIL > SEMIFINAL SPRÍN CADETE > SEMIFINAL SPRÍN ABSOLUTO Y MASTER > FINAL SPRÍN INFANTIL > FINAL SPRÍN CADETE > FINAL SPRÍN ABSOLUTO Y MASTER RELEVO SPRÍN BENJAMÍN Y ALEVÍN RELEVO SPRÍN INFANTIL Y CADETE RELEVO SPRÍN ABSOLUTOS Y MASTER > BANDERAS BENJAMÍN Y ALEVÍN > BANDERAS INFANTILES > BANDERAS CADETES > BANDERAS ABSOLUTOS Y MASTER FIN DE JORNADA 14:00H APRX. |

| III JOR. LIGA FSSRM (20/03/2022) PISCINA | IV JOR. LIGA FSSRM (04/06/2022) PLAYA |
|---|--|
| <p>MAÑANA: 9:00h. CALENTAMIENTO 9:30h. COMPETICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 50M OBSTACULOS BENJAMÍN Y ALEVÍN <p>RELEVO 4X50 OBSTACULOS BENJAMÍN Y ALEVÍN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 100M OBSTACULOS INFANTIL ➤ 100M OBSTACULOS MASTER ➤ 200M OBSTACULOS CADETE ➤ 200M OBSTACULOS ABSOLUTOS Y MASTER <p>RELEVO 4X50 OBSTACULOS INFANTIL</p> <p>RELEVO DE CUERDA ABSOLUTO Y MASTER</p> <p>RELEVO 4X50 OBSTACULOS CADETE</p> <p>RELEVO 4X50 OBSTACULOS ABSOLUTO Y MASTER</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 25M REMOLQUE MANIQUÍ BENJAMÍN Y ALEVÍN ➤ 50M REMOLQUE MANIQUÍ INFANTIL ➤ 50M REMOLQUE MANIQUÍ CADETE ➤ 50M REMOLQUE MANIQUÍ ABSOLUTO Y MASTER ➤ 100M REMOLQUE DE MANIQUÍ CN ALETAS BENJAMÍN Y ALEVÍN ➤ 100M SOCORRISTA INFANTIL ➤ 100M SOCORRISTA ABSOLUTO Y MASTER <p>RELEVO 4X12'5 REMOLQUE MANIQUI BENJAMÍN Y ALEVÍN</p> <p>RELEVO 4X25 REMOLQUE MANIQUI INFANTIL</p> <p>RELEVO 4X25 REMOLQUE MANIQUI CADETE</p> <p>RELEVO 4X25 REMOLQUE MANIQUI ABSOLUTO Y MASTER</p> <p>RELEVO 4X50 NATACIÓN CON ALETAS BENJAMÍN Y ALEVÍN</p> <p>RELEVO 4X50 NATACIÓN CON ALETAS INFANTIL Y CADETE</p> <p>RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO BENJAMÍN Y ALEVÍN</p> <p>TARDE: 16:00h. CALENTAMIENTO 16:30h. COMPETICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 200M SUPERSOCORRISTA CADETE ➤ 200M SUPERSOCORRISTA ABSOLUTOS ➤ 100M COMBINADA CADETE ➤ 100M COMBINADA ABSOLUTO ➤ 100M REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS INFANTIL ➤ 100M REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS CADETE ➤ 100M REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS ABSOLUTO Y MASTER <p>RELEVO COMBINADO INFANTIL Y CADETE</p> <p>RELEVO 4x50 COMBINADO ABSOLUTO Y MASTER</p> <p>RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO INFANTIL</p> <p>RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO CADETE</p> <p>RELEVO 4X50 SOCORRISTA MIXTO ABSOLUTO</p> <p>FÍN DE JORNADA 19:30h APRX.</p> | <p>MAÑANA: 9:00h. CALENTAMIENTO 9:30h. COMPETICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ FINAL ESLALÓN DE COSTA BENJAMÍN Y ALEVÍN ➤ FINAL NADAR SURF INFANTIL ➤ FINAL NADAR SURF CADETE ➤ FINAL NADAR SURF ABSOLUTO Y MASTER <p>RELEVO TUBO INFANTIL Y CADETE</p> <p>RELEVO TUBO ABSOLUTO Y MASTER</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ FINAL CARRERA NIPPER BENJAMÍN Y ALEVÍN ➤ SEMIFINAL CARRERA NIPPER INFANTIL ➤ SEMIFINAL CARRERA TABLA CADETE ➤ SEMIFINAL CARRERA TABLA ABSOLUTOS Y MASTERS ➤ FINAL CARRERA NIPPER INFANTIL ➤ FINAL CARRERA TABLA CADETE ➤ FINAL CARRERA TABLA ABSOLUTO Y MASTER <p>RELEVO RESCATE CON TABLA CADETE/ABSOLUTO Y MASTER</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ FINAL SPRÍN BENJAMÍN Y ALEVÍN ➤ SEMIFINAL SPRÍN INFANTIL ➤ SEMIFINAL SPRÍN CADETE ➤ SEMIFINAL SPRÍN ABSOLUTO Y MASTER ➤ FINAL SPRÍN INFANTIL ➤ FINAL SPRÍN CADETE ➤ FINAL SPRÍN ABSOLUTO Y MASTER <p>RELEVO SPRÍN BENJAMÍN Y ALEVÍN</p> <p>RELEVO SPRÍN INFANTIL Y CADETE</p> <p>RELEVO SPRÍN ABSOLUTOS Y MASTER</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ BANDERAS BENJAMÍN Y ALEVÍN ➤ BANDERAS INFANTILES ➤ BANDERAS CADETES ➤ BANDERAS ABSOLUTOS/MASTER <p>FÍN DE JORNADA 17:00H APRX.</p> |

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

Los relevos y las pruebas individuales serán contra reloj. No se tendrá en cuenta el orden de llegada de cada serie de una misma prueba, sino el mejor tiempo de todas las series de una misma prueba.

8. PREMIACIÓN

Se realizará una clasificación por club, prueba, sexo y categoría al finalizar las jornadas de liga en piscina.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados tanto en pruebas individuales como de relevo por categoría y por sexo.

Se entregarán trofeos según clasificación a todos los clubes participantes.

La entrega de trofeos se llevará a cabo al finalizar la última jornada de liga.

9. DISPOSICIONES ADICIONAL

9.1 Para todo lo que no esté regulado en la presente normativa, será de aplicación la normativa de la RFES.

